

Buenas perspectivas en Concertada

Tras múltiples gestiones y medidas de presión, con un refrendo de todos los grupos del Parlamento de Galicia, la Consellería de Educación ha atendido nuestras peticiones de analogía retributiva del personal docente de centros concertados. No es preciso insistir en las brutales diferencias entre las retribuciones del profesorado de estos centros y sus homólogos de la enseñanza pública, pues la discriminación es patente en todas las comunidades autónomas.

La Consellería ha avanzado que quiere –sólo- un acuerdo anual, con cargo al ejercicio del año 2000, sin más compromisos. Insistiremos en alargar en el tiempo la cobertura de la medida, con el establecimiento de correcciones anuales en función de las mejoras de los colectivos de referencia.